

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La nueva ley foral de residuos y la recogida de materia orgánica centrarán la acción del Plan de Residuos de Navarra en 2017

La nueva norma se definirá durante este año 2017, tal y como se ha anunciado hoy en la Jornada de presentación del Plan

Martes, 21 de febrero de 2017

Promover la universalización de la recogida selectiva de biorresiduos, tanto de origen doméstico, como de otros grandes productores, penalizando el vertido, será uno de los objetivos que se marcará la Ley Foral de Residuos. La nueva norma se definirá durante este año 2017, tal y como se ha anunciado hoy en la [Jornada](#) de presentación del Plan de Residuos de Navarra.



La consejera Elizalde y Eva García Balaguer, en el centro, con los ponentes de la jornada

En la sesión, que ha tenido lugar esta mañana en Baluarte, en Pamplona, ha participado la consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde, y la directora general de Medio Ambiente, Eva Balaguer. Asimismo, han intervenido el director general d'Educació Ambiental, Qualitat Ambiental i Residus del Govern de les Illes Balears, *Sebastià Sansó i Jaume*, y el jefe de Servicio de Gestión de Residuos de la Generalitat Valenciana, Emili Gombau, quienes han explicado las experiencias en prevención y gestión de residuos en sus respectivas comunidades.

La consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde, ha destacado, en la clausura de la jornada, la necesidad de aprobar una ley que promueva la economía circular y desincentive la eliminación, tal como quedó reflejado en el Plan de Residuos de Navarra, aprobado el pasado mes de diciembre. Se trata de extender el ciclo de vida de los productos mediante reparaciones, reutilización y rediseño de artículos. "Nuestro plan prima comportamientos responsables, solidarios y transparentes entre todas las partes. De ahí que durante este año 2017 nos vayamos a centrar en la elaboración de la ley de Residuos, una herramienta necesaria en este cambio de mentalidad".

Elizalde ha destacado que "este cambio de mentalidad aplicado a la gestión de residuos exige la participación de todos los agentes. Exige la

implicación de productores, de gestores de residuos, de agricultores y ganaderos, de mancomunidades y administración, de toda la ciudadanía”.

Cabe recordar que el plan plantea desplegar la recogida selectiva obligatoria de residuos orgánicos para toda la población navarra en 2027. Además, se pretende tratar el 100% de la fracción resto y alcanzar el vertido cero sin tratar, erradicando el vertido directo de residuos en toda Navarra.

Según se ha expuesto en la jornada, para alcanzar estos objetivos, la futura ley – en periodo de consulta pública previa hasta el próximo 24 de febrero- pretende reducir la eliminación de residuos, impulsando los escalones de prevención, reutilización, reciclaje y valorización.

Para lograrlo, en opinión de los expertos que han participado en la jornada, la Ley Foral de Residuos deberá garantizar, de forma coordinada entre el Gobierno de Navarra y las entidades locales, una adecuada gestión de residuos domésticos y comerciales, tanto en el transporte, tratamiento y eliminación, como en la recuperación de materiales. Deberá, asimismo, establecer el ámbito competencial y de responsabilidades, y asegurar los recursos económicos necesarios.



Clausura de la jornada.

En este sentido, en la sesión se ha subrayado la necesidad de una fiscalidad ambiental que permita establecer incentivos en relación con la calidad y cantidad de materia orgánica recogida selectivamente, así como la implantación de un canon de vertido para desincentivar la eliminación.

Además, dentro de la Ley Foral de Residuos, se afrontarán otras cuestiones relativas al seguimiento, control y promoción de medidas que mejoren la gestión de residuos industriales y de construcción y demolición. Por otro lado, se ha destacado la importancia de la “compra pública verde”, es decir, garantizar en la contratación pública un mínimo de materiales procedentes de la reutilización y el reciclaje.

Acciones para 2017

Por su parte, la directora general de Medio Ambiente, Eva García Balaguer, ha presentado las principales acciones que se van a llevar adelante durante este año 2017. Así, se trabaja en un protocolo marco de colaboración en el ámbito territorial de Navarra entre Consorcio de Residuos, Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y Gobierno de Navarra. En otro ámbito, se ha creado un espacio de colaboración con otras comunidades autónomas como Cataluña, Valencia o Baleares que permitan compartir buenas prácticas en la reducción de residuos.

Entre otras, se van a llevar a cabo experiencias de gestión a escala de materia orgánica que exploran nuevas vías de colaboración entre distintos agentes. Es el caso de la colaboración de empresas como Tasubinsa con el Ayuntamiento de Baztan, ya en marcha o la Mancomunidad de Bidausi con la empresa pública INTIA y una explotación ecológica de quesos.

En cuanto a la prevención de residuos y reciclado de alta calidad, García Balaguer ha anunciado la creación de una Oficina de Prevención de residuos y de la Economía Circular, la puesta en marcha de foros intersectoriales en residuos alimentarios y experiencias piloto de reutilización. En breve, además, se van a poner en marcha dos campañas de comunicación: una para sensibilizar en la recogida selectiva de materia orgánica, con la participación de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y el Consorcio de Residuos de Navarra; y otra para la recogida selectiva de envases en coordinación con los Sistemas Integrados de Gestión.